

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: En la Administración de la GACETA, Ministerio de la Gobernación, piso entresuelo.
 PROVINCIAS: En las Depositarias-Pagadoras de Hacienda, ó directamente por carta al Jefe de la Sección, acompañando valores de fácil cobro.
 LOS ANUNCIOS Y TODA CLASE DE RECLAMACIONES se reciben en dicha Administración de la GACETA DE MADRID, de nueve á doce de la mañana, todos los días, menos los festivos.
 En la misma oficina se hallan de venta ejemplares de esta publicación oficial.



PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID..... Por un mes... *Novena*.
 PROVINCIAS, INCLUIDO LAS ISLAS } Por tres meses..... 30
 BALEARES Y CANARIAS..... }
 ULTRAMAR..... Por tres meses..... 30
 EXTRANJERO..... Por tres meses..... 45
 El pago de las suscripciones será adelantado, no admitiéndose sellos de correos para realizarlo.

Importante:

Se advierte á los señores suscritores no realicen el pago de cualquiera recibo de este periódico oficial sin fijar la atención en su legitimidad, comparándolo con los de meses anteriores.

GACETA DE MADRID

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.)
 y Augusta Real Familia continúan en esta
 Certe sin novedad en su importante salud;

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE ESTADO

Subsecretaría.

Señalada la hora de las diez de la mañana de los días 10 y 12 del actual para dar principio á los ejercicios de oposición para el ingreso en las carreras Diplomática y Consular, los

que han solicitado su admisión á dichos ejercicios se presentarán en este Ministerio á la hora indicada y en los expresados días respectivamente.
 Palacio 8 de Julio de 1894.—El Subsecretario, Joaquín Valera.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Subsecretaría.

Relación de los individuos que sin pertenecer actualmente al Ejército activo han sido nombrados con esta fecha para los destinos que se expresan, en virtud de la propuesta formulada por el departamento de Guerra, con arreglo á la ley de 10 de Julio de 1885, y cuyo documento se publica cumpliendo lo dispuesto en el art. 7.º de la Real orden de 23 de Septiembre de 1891, expedida por la Presidencia del Consejo de Ministros.

Nombrando Aspirante á Oficial de Administración civil, Escribiente de la clase de terceros del Ministerio, á D. Francisco Fernández Saavedra.

D. Prudencio del Moral Aguirre, se le confiere el destino de Agente de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Alava.

D. Felipe Ezequiel Manzano, id. id. en la de Albacete.
 Ricardo Guillén Gómez, id. id. en la de Alicante.
 Antonio Muñoz Uero, id. id. en la de Cáceres.

D. Antonio Andrades Sánchez, id. id. en la de Cádiz.
 Macario Abián Hernando, id. id. en la de Ciudad Real.
 Ricardo Espuñeira Rodríguez, id. id. en la de Coruña.
 Antonio Mesonero Gutiérrez, id. id. en la de Guipúzcoa.

D. Tomás Pérez Reisard, id. id. en la de Huesca.
 Francisco González Gallardo, id. id. en la de Málaga.
 Francisco Nieto del Cid, id. id. en la de id.
 Juan Sánchez Alba, id. id. en la de id.
 Salvador Fernández Cañete, id. id. en la de id.
 Juan Pérez Menéndez, id. id. en la de Oviedo.
 Rafael García Martín, id. id. en la de Palencia.
 Higinio Marcos Laseca, id. id. en la de Santander.
 Eusebio Estévez San Mateo, id. id. en la de id.
 Enrique Herrera del Amo, id. id. en la de id.
 Gabriel Laperal Vaz, id. id. en la de id.
 Manuel Gómez Vivas, id. id. en la de Sevilla.
 Eduardo Sedano Aguado, id. id. en la de id.
 Francisco Prieto Llorente, id. id. en la de id.
 Rafael Martínez Avilés, id. id. en la de id.
 José de la Rosa Soria, id. id. en la de id.
 Pedro Muñoz Moreno, id. id. en la de Tarragona.
 Francisco Gargallo Albalade, id. id. en la de id.
 Casimiro Zurdo González, id. id. en la de Teruel.
 Francisco Palomares Martínez, id. id. en la de Valencia.

D. Vicente Pichel Morelló, id. id. en la de id.
 Eugenio Gascón Huarte, id. id. en la de Zaragoza.
 Madrid 3 de Julio de 1894.—El Subsecretario, D. Alonso Castrillo.

SECCIÓN DE SANIDAD

Relación de las inhumaciones, clasificadas por sexo, edad, estado y enfermedades, verificadas en los cementerios de esta capital el día 6 de Julio de 1894.

Número de orden	SEXOS	Años de edad	ESTADO	CLASIFICACIÓN de la enfermedad.	CALLE ó lugar del fallecimiento.	OBSERVACIONES	Número de orden	SEXOS	Años de edad	ESTADO	CLASIFICACIÓN de la enfermedad.	CALLE ó lugar del fallecimiento.	OBSERVACIONES
1	Varón...	64	Casado..	Tisis tuberculosa..	Tesoro, 15.....	>	26	Hembra..	89	Viuda...	Cáncer del ojo derecho.....	Hospital Jesús Nazareno.	>
2	Idem....	6	P.....	Tabes mesentérica.	Hospital Provincial.....	>	27	Idem....	Feto..	Salitre, 44.....	>
3	Idem....	6	P.....	Idem.....	Vargas, 6.....	>	28	Idem....	2	P.....	Catarro dentario..	Ronda de Segovia, 9.....	>
4	Idem....	1	P.....	Idem.....	Olmo, 8.....	>	29	Idem....	1	P.....	Colapso cardíaco..	Ronda de Toledo, 20.....	>
5	Idem....	2	P.....	Idem.....	Don Martín, 8.....	>	30	Idem....	23	Soltera..	Embolia pulmonar	Hospital Provincial.....	>
6	Idem....	7 m.	P.....	Sífilis infantil....	Inclusa.....	>	31	Idem....	68	Viuda...	Degeneración grasosa.....	Zorrilla, 31.....	>
7	Idem....	82	Casado..	Pelagra.....	Hospital Provincial.....	>	32	Idem....	46	Casada..	Ataque de asistolia.	Tabernillas, 23.....	>
8	Idem....	24	Soltero..	Cáncer del píloro..	Idem.....	>	33	Idem....	1 m.	P.....	Bronquitis capilar.	San Vicente, 50.....	>
9	Idem....	Feto..	>	34	Idem....	2 m.	P.....	Idem.....	Buen Suceso, 17.....	>
10	Idem....	6 m.	P.....	Bronquitis.....	Primavera, 3.....	>	35	Idem....	53	Casada..	Broncopneumonía.	Génova, 27.....	>
11	Idem....	58	Casado..	Pneumonía catarral	Plazuela del Rastro, 9 duplicado.	>	36	Idem....	64	Viuda...	Pneumonía.....	Cuervo, 5.....	>
12	Idem....	43	Viudo...	Pleuropneumonía..	Hospital Provincial.....	>	37	Idem....	30	Casada..	Idem.....	Hospital Provincial.....	>
13	Idem....	10 m.	P.....	Catarro intestinal.	Peña de Francia, 6.....	>	38	Idem....	5	P.....	Catarro pulmonar.	Tejar del Peinado.....	>
14	Idem....	39	Casado..	Gastroenteritis aguda.....	Bailén (cuartel).....	>	39	Idem....	1	P.....	Gástrica catarral.	Pacífico, 12.....	>
15	Idem....	20 d.	P.....	Enterocolitis aguda	Inclusa.....	>	40	Idem....	38	Casada..	Fiebre gástrica....	Carolinas, 7.....	>
16	Idem....	73	Soltero..	Cistitis crónica...	Gravina, 4.....	>	41	Idem....	73	Viuda...	Idem.....	Molino de Viento, 3.....	>
17	Idem....	50	Casado..	Uremia.....	Hospital Provincial.....	>	42	Idem....	1	P.....	Catarro intestinal.	Manuel Carmona, 7.....	>
18	Idem....	24	Idem....	Hemorragia cerebral.....	Idem.....	>	43	Idem....	5 m.	P.....	Enteritis.....	Cuesta de las Descargas, número, 7.....	>
19	Idem....	10 d.	P.....	Meningitis.....	Olivar, 45.....	>	44	Idem....	3 m.	P.....	Ictericia grave....	Carretera de Carabanchel, número 34.....	>
20	Idem....	1	P.....	Idem.....	Paseo de las Delicias, 35..	>	45	Idem....	71	Viuda...	Derrame cerebral..	Vergara, 12.....	>
21	Idem....	2	P.....	Idem.....	Unión, 1.....	>	46	Idem....	71	Idem....	Meningocerebritis.	Almagro, 3.....	>
22	Idem....	8 m.	P.....	Inanición.....	Bordadores, 7 duplicado.	>	47	Idem....	1	P.....	Meningitis.....	Luchana, 27.....	>
23	Idem....	21	Soltera..	Tuberculosis.....	Hospital Provincial.....	>	48	Idem....	1	P.....	Atrepsia.....	Esquilache, 10.....	>
24	Hembra..	3	P.....	Idem.....	Cañizares, 3.....	>	49	Idem....	6 m.	P.....	Inedia.....	Magallanes, 12.....	>
25	Idem....	60	Viuda...	Cáncer del estómago.....	San Vicente, 60.....	>	50	Idem....	9 m.	P.....	Raquitismo.....	Manila, 5.....	>

Resumen.

	Varones.	Hembras.	TOTAL
Enfermedades infecciosas y contagiosas.....	8	4	12
En el claustro materno.....	1	1	2
De la dentición.....	>	1	1
Circulatorio.....	>	4	4
Respiratorio.....	3	6	9
Gástrico.....	3	6	9
Génito urinario.....	2	>	2
Locomotor.....	>	>	>
Cerebro-spinal.....	4	3	7
Demás enfermedades.....	1	3	4
TOTAL de inhumaciones.....	22	28	50

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Subsecretaría.

Resoluciones adoptadas por este Ministerio respecto al personal de la carrera judicial y del Ministerio fiscal en el mes de Junio de 1894.

Estado núm. 1.

ASCENSOS Y NOMBRAMIENTOS

Fechas	Turno	CARGO QUE SE PROVEE	NOMBRES	CARGO Ó SITUACION ACTUAL	Número del escalafón al ser promovidos	SERVICIOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1893						OBSERVACIONES
						CARRERA			CATEGORÍA			
						Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.	
7		Presidentes de Audiencias territoriales y Tenientes fiscales del Tribunal Supremo										
		Presidente de la territorial de Albacete.....	D. Fulgencio García León.....	Fiscal de la provincial de Sevilla....	»	»	»	»	»	»	»	Art. 46 de la ley adicional.
25		Magistrados de Audiencia territorial, Presidentes y Fiscales de las provinciales y Jueces de Madrid.										
		Magistrado de la territorial de Albacete	D. Mariano Cabeza y Maestro.....	Excedente de la misma categoría....	»	»	»	»	»	»	»	Art. 7.º del Real decreto de 29 de Agosto de 1893.

Estado núm. 2.

JUBILACIONES, FALLECIMIENTOS, CESANTÍAS Y EXCEDENCIAS

Fechas.	CARGO	NOMBRES	MOTIVO DE LA BAJA
	Magistrados de Audiencias territoriales, Presidentes y Fiscales de las provinciales y Jueces de Madrid.		
4 Jun. 94.	Juez de primera instancia del distrito de Palacio de Madrid....	D. Andrés Tornos y Alonso.....	Declarado excedente con arreglo al art. 4.º del Real decreto orgánico de 29 de Agosto de 1893 y Real orden de 5 de Octubre del mismo año.
11	Presidente de la provincial de Tarragona..... Magistrado electo de la territorial de Las Palmas.....	D. Vicente Vieites y Pereiro..... D. Francisco Gayoso y Llorente.....	Idem. Idem.
	Magistrados de Audiencias provinciales, Tenientes fiscales de las territoriales y Abogados fiscales de la de Madrid.		
4	Magistrado de la provincial de Badajoz..... Jueces de entrada.	D. Fernando Olarria y Serrano.....	Idem.
1.º	Juez de primera instancia de Hoyos.....	D. Bernardo Hervás y Lozano.....	Idem.
6	Secretario de la Audiencia provincial de Soria.....	D. Basilio Cinto y Martínez.....	Idem.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL DE EXCEDENTES

CATEGORÍAS	ALTAS			BAJAS				Quedan por reponer en fin de Junio de 1894.
	Quedaron por reponer en fin de Mayo de 1894.	Declarados excedentes en Junio de 1894.	TOTAL	Repuestos en Junio de 1894.	Jubilados en Junio de 1894.	Fallecidos en Junio de 1894.	Destituidos en Junio de 1894.	
Magistrados del Tribunal Supremo.....	4	»	4	»	»	»	»	4
Presidentes de Audiencias territoriales, Teniente fiscal del Tribunal Supremo, Presidentes de Sala, Fiscales de Audiencia territorial, Magistrados de la de Madrid y Abogados fiscales del Tribunal Supremo.....	5	»	5	»	»	»	»	5
Magistrados de Audiencia territorial, Presidentes y Fiscales de las provinciales y Jueces de Madrid.....	43	3	46	1	»	»	»	45
Magistrados de Audiencias provinciales, Tenientes fiscales de las territoriales y Abogados fiscales de la de Madrid.....	45	1	46	»	»	»	»	46
Jueces de término, Abogados fiscales de Audiencias territoriales y Tenientes fiscales de las provinciales.....	45	»	45	»	»	»	»	45
Jueces de ascenso y Abogados fiscales de Audiencias provinciales.	13	»	13	»	»	»	»	13
Jueces de entrada.....	60	1	61	»	»	»	»	61
Secretarios de Audiencias provinciales.....	11	1	12	»	»	»	»	12
TOTALES.....	226	6	232	1	»	»	»	231

Estado núm. 3.

TRASLACIONES

Fechas.	CARGO QUE SE PROVEE	CARGO Ó SITUACIÓN ACTUAL	NOMBRES	OBSERVACIONES
7 Jun. 94.	<i>Presidentes de Audiencias territoriales y Tenientes fiscales del Tribunal Supremo.</i> Presidente de la territorial de Barcelona.....	Presidente de la territorial de Albacete	D. José Rodríguez y Roda.....	Accediendo á sus deseos.
4 >	<i>Presidentes de Sala, Fiscales de territorial, Magistrados de la de Madrid y Abogados fiscales del Tribunal Supremo.</i> Presidente de la Audiencia provincial de Burgos..	Fiscal de la provincial de Barcelona..	D. Camilo María Gullón del Río.....	Accediendo á sus deseos.
>	Fiscal de la provincial de Barcelona.....	Idem de la provincial de la Coruña...	D. Ambrosio Tapia y Gil.....	Idem.
>	Idem de la provincial de la Coruña.....	Idem de la provincial de Pamplona...	D. Alejandro Borrual y Buerva.....	>
7 >	Idem de la provincial de Sevilla.....	Idem de la provincial de Granada....	D. José Guerrero de Miguel.....	Accediendo á sus deseos.
4 >	<i>Magistrados de Audiencias territoriales, Presidentes y Fiscales de las provinciales y Jueces de Madrid.</i> Juez de primera instancia del distrito de Palacio de Madrid.....	Presidente de la provincial de Murcia.	D. Antonio García Galiana.....	Accediendo á sus deseos.
>	Magistrado de la provincial de Valladolid.....	Fiscal de la provincial de Pontevedra.	D. José Bermúdez de Castro y País..	Idem.
>	Fiscal de la provincial de Orense.....	Magistrado de la provincial de Valladolid.....	D. Telmo Alvarez Mesa.....	Idem.
>	Idem de la provincial de Soria.....	Fiscal de la provincial de Orense....	D. Luis Veira y Fernández.....	>
>	Idem de la provincial de Pontevedra.....	Idem electo de la de Soria.....	D. Buenaventura Plá de Huidobro...	Accediendo á sus deseos.
11 >	Presidente de la provincial de Santander.....	Magistrado de la territorial de Valladolid.....	D. Alberto Blanco y Bohigas.....	Idem.
>	Magistrado de la territorial de Valladolid.....	Presidente de la provincial de Santander.....	D. Pelegrín García Alvarez.....	Trasladado por resultar incompatible.
25 >	Idem de la provincial de Valencia.....	Magistrado de la territorial de Albacete	D. Cayetano García Montes.....	Accediendo á sus deseos.
>	Presidente de la provincial de Tarragona.....	Presidente de la provincial de Teruel.	D. Manuel Blasco y Oliver.....	Idem.
30 >	<i>Jueces de entrada.</i> Juez de primera instancia de Hoyos.....	Juez de primera instancia de Viella..	D. Adolfo López y López.....	A su instancia.
>	Idem de Viella.....	Secretario de la Audiencia provincial de León.....	D. José López Cardona.....	Idem.

Madrid 7 de Julio de 1894.—Conforme.—El Subsecretario, Marcial González de la Fuente.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Junta administrativa del Arsenal de la Carraca.

Publicados en la GACETA DE MADRID, núm. 177, de 26 del mes anterior, y en los Boletines oficiales de esta provincia y la de Málaga, números 143 y 307, de 25 y 27 del propio respectivamente, los anuncios para sacar á subasta pública las obras necesarias ejecutar en la Enfermería de este Arsenal, bajo el tipo total de presupuesto, 1.413'93 pesetas, se hace saber por medio del presente que el remate tendrá lugar en los sitios indicados y en la forma anunciada, el día 27 del mes actual, dando comienzo al acto á las doce de su mañana.

Carraca 3 de Julio de 1894.—El Secretario, Adriano Sánchez.

Estación Central de Telégrafos.

Telegramas recibidas en el día de la fecha y atendidas en dicha oficina por no encontrar á sus destinatarios, puntos de donde proceden y sus nombres y domicilios.

CENTRAL

Zamora.—Felipe Martín Arroyo, sin señas.
Barcelona.—Francisco Hernández, Cabeza, 15.
San Sebastián.—Alfredo Muras, Paz, 13, segundo.
Arévalo.—Emilio Barrado, Tudescos, 31, segundo.
B. Osma.—Robustiano Hernández, Concepción Jerónima, 24.
Gandia.—Ramona Nieto, sin señas.
Cieza.—Antonio Peña.
Lugo.—Manuel González, Fuentes, 11, segundo.
Panticosa.—Rogelio Machicado, Olmo, 35.
Avila.—Chishorlm, Saúco, 2.
Castellón.—Padilla, café Madrid.

ESTE

Carballino.—Vicente Sánchez, Serrano, 2.
Valladolid.—Antonio Vivanco, Alcalá, 57 (ausente).

OESTE

Orotava.—Villasegura, Oriente, 8.
Villalba.—Extremadura, casa Ladrillo.

NOROESTE

Burdongo.—Stevem, Ferraz, 42.

Madrid 8 de Julio de 1894.—El Jefe del Cierre, Vicente Gómez.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

Patrono y Administración de la Memoria de D. Tomás de Céspedes.

Hallándose vacante una de las cuatro pensiones instituidas por el fundador de esta Memoria D. Tomás de Céspedes, para auxiliar á sus parientes más cercanos en las carreras de Leyes ó Cánones, podrá solicitarse por los jóvenes que reúnan esta circunstancia y se dediquen á las expresadas carreras.

Las solicitudes, con los documentos necesarios, pueden presentarse en la Dirección del Monte de Piedad de Madrid, durante el plazo de dos meses, contado desde la publicación

de este anuncio; advirtiéndose que la pensión se disfrutará desde el curso de 1894-95, y que la cantidad anual destinada para este objeto, que ha de repartirse proporcionalmente entre las pensiones declaradas, es la de 546 pesetas y 14 céntimos por cuenta de los intereses de una inscripción nominativa.

Madrid 7 de Julio de 1894.—El Director del Monte, Patrono de la Memoria, José Álvarez Mariño.

Estado de las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros en la última semana.

INGRESOS

NÚMERO É IMPORTE DE LAS IMPOSICIONES

	Imponentes por continuación.	Nuevos imponentes.	Total de imponentes.	Importe en pesetas.
Central.—Plaza de San Martín y plaza de las Descalzas.....	1.021	243	1.264	255.476
Bursual 1.ª — Plaza de San Millán, núm. 11..	111	8	119	16.647
Idem 2.ª — Fuencarral, 74 y 76.....	121	13	134	23.990
Idem 3.ª — Calle del Clavel, 4.....	140	10	150	18.616
Idem 4.ª — Sta. Isabel 1.	141	26	167	29.818
TOTALES.....	1.534	300	1.834	343.547

PAGOS

NÚMERO É IMPORTE DE LOS REINTEGROS POR CAPITAL É INTERESES

	Por saldo.	A cuenta.	Total de reintegros.	Total por capital é intereses.
Central.....	249	328	577	306.854

Han autorizado las operaciones en esta semana los señores Consejeros siguientes: D. Manuel Caviggioli.—D. Antonio Gil Leceta.—D. José María de Pando y Saavedra.—Don Enrique Reñina.—D. Guillermo Benito Rolland.

Madrid 8 de Julio de 1894.—El Director gerente, José Álvarez Mariño.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Audiencias provinciales.

MADRID

En la causa procedente del Juzgado instructor del distrito del Centro de esta Corte, seguida contra Manuel Pérez

Fernández y Manuel Fernández y Fernández, por lesiones, y en la que es parte el Ministerio fiscal, ha dictado la Sección cuarta de la Sala de lo criminal auto con fecha 17 de Mayo, señalando el día 27 del corriente, y hora de las ocho en punto de su mañana, para dar comienzo á las sesiones del juicio oral, mandando se cite al testigo Pedro Santillana Manso, cuyo actual domicilio se ignora, como lo verifico por medio de la presente, á fin de que comparezca á declarar ante la expresada Sala, sita en el piso bajo del Palacio de Justicia (Salesas), en el indicado día y hora, haciéndola saber al propio tiempo la obligación que tiene de concurrir á este primer llamamiento, bajo la multa de 5 á 50 pesetas.

Madrid 5 de Julio de 1894.—El Oficial de Sala, José Almirante. J—4246

Juzgados de primera instancia.

CORUÑA

D. José Román Junquera, Juez de instrucción de la Coruña y su partido.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á Don Francisco Villares Santos, recaudador y agente ejecutivo que fue en la villa de Carballo, que se ausentó de la misma sin que se sepa su paradero, para que en el término de quince días, contados desde la inserción de la presente en el Boletín oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, sito en el piso principal de la casa núm. 1, de la calle de la Fama, para prestar declaración indagatoria en causa que se le instruye por malversación de caudales públicos.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. la Reina Regente del Reino Doña María Cristina (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan á la busca y captura y remisión á la cárcel de este partido de dicho individuo con las seguridades debidas.

Dada en la Coruña á 16 de Junio de 1894.—José Román Junquera.—De su orden, Juan Caval. J—3867

GRANADA—SAGRARIO

D. José Marceliano González, Juez instructor del distrito del Sagrario de esta capital.

En virtud de la presente se cita, llama y emplaza al procesado Antonio Rojo López, domiciliado que estuvo en la calle de la Parra, núm. 8, y cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora, para que dentro del término de veinte días, que empezarán á contarse desde el siguiente de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado de instrucción, situado en la Plaza Nueva, frente al Palacio de Justicia, para la práctica de cierta diligencia en la causa que se le ha seguido sobre atentado; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde, con arreglo al art. 835 de la vigente ley de Enjuiciamiento criminal.

Asimismo ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan por cuantos medios estén á su alcance á la busca y captura de dicho procesado, y habido que sea lo pongan en esta cárcel de Audiencia á disposición de este Juzgado.

Dada en Granada á 18 de Junio de 1894.—José Marceliano González.—Por mandado de S. S., Aureliano Gugliini y Arenas. J—3868

GUADIX

D. Eugenio Carrera Bermúdez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente se cita y llama al penado Francisco de Amo López, soltero, del campo, de veinticinco años, vecino

de Ferreira, para que inmediatamente comparezca en este Juzgado á ser instruido de la pena que le ha sido impuesta en causa seguida contra el mismo y otros sobre lesiones y cumplimiento; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares é individuos de la policía judicial, que por cuantos medios estén á su alcance procuren la captura de dicho sujeto, poniéndolo á disposición de este Juzgado.

Dada en Guadix á 13 de Junio de 1894.—Eugenio Carreira.—Por su mandato, José Salcedo y Aguilar. J—3835

HINOJOSA DEL DUQUE

D. José Muñoz Bocanegra, Juez de instrucción del partido judicial de Hinojosa del Duque.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás agentes de policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y actuación de D. Andrés Angel y Blanco, se instruye sumario por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones contra Gumersindo Rodríguez Danta, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. la Reina Regente (Q. D. G.), ruego y encargo á las expresadas Autoridades y agentes procedan á la busca y captura del sujeto que luego se expresa, poniéndolo en su caso, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado en las cárceles del partido.

Y para que se persone en la sala audiencia de este Tribunal á responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa, se le concede el término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Se interesa en esta requisitoria la busca y captura de Gumersindo Rodríguez Danta, natural de Ríos, partido de Verín, de veintisiete años de edad, soltero, minero, sin instrucción, hijo de Gervasio y Basilia.

Dada en Hinojosa del Duque á 16 de Junio de 1894.—José Muñoz Bocanegra.—Por su mandato, Andrés Angel. J—3836

JEREZ DE LA FRONTERA

D. Manuel Bravo y Caldas, Juez de instrucción del distrito de Santiago de esta ciudad.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Carmen Jiménez de la Rosa, natural y vecina de Arcos de la Frontera, hija de Manuel y María, soltera, de ocupación la de su sexo y de cuarenta años de edad, cuyas señas personales son: estatura regular, color sano, nariz y boca regular, pelo castaño oscuro, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente: al en que la presente aparezca inserta en la GACETA DE MADRID, se presente ante este Juzgado á fin de que se practique una diligencia acordada en causa que contra la misma se sigue por hurto; apercibida de que no verificándolo la parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo, en nombre de S. M. la Reina Regente del Reino (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos que constituyen la policía judicial, para que se proceda á la busca y captura de dicha procesada, y caso de ser habida la pongan á disposición de este Juzgado.

Jerez de la Frontera 15 de Junio de 1894.—Manuel Bravo. Manuel Rodríguez. J—3837

LA CAROLINA

El Sr. Juez de instrucción de este partido, en providencia del día de hoy, dictada en la causa criminal de oficio seguida en este Juzgado sobre robo de aceite en el molino sito Arroyo de las Pilas, término de Carboneros, propiedad de Doña Saturnina Daizar Fisur, ha mandado se cite al testigo Antonio Martínez para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado á prestar declaración en expresada causa sobre los hechos de autos; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

La Carolina 16 de Junio de 1894.—El actuario, Federico Orellana. J—3849

LLERENA

D. Lucas Miquel Descalzo y Olivares, Juez de esta ciudad en funciones del de instrucción del partido por hallarse usando de licencia el propietario.

Por la presente se cita, llama y emplaza á José Moreno Rubio, vecino de Asuaga, de oficio minero, cuyo paradero se ignora, para que en el término de diez días, á contar desde el siguiente al de la inserción de esta requisitoria en el Boletín oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado á prestar declaración en la causa que se le sigue por el delito de denegación de auxilio; bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y agentes de la policía judicial, procedan á la busca de dicho procesado, y caso de ser habido lo pongan á disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Dada en Llerena á 15 de Junio de 1894.—Lucas Miquel Descalzo.—Por su mandato, José María Gordo. J—3869

MADRID—INCLUSA

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta capital, en el juicio de ab intestado de Doña Joaquina Peñalver y de la Sierra, natural y vecina que fué de esta Corte, se anuncia la muerte intestada de dicha señora, ocurrida el 27 de Febrero último, y se llama á los que se crean con derecho á la herencia para que comparezcan en citado Juzgado á reclamarla dentro de treinta días, y se expresa que ha comparecido reclamándola Doña María Antonia de Hoyos y Carrera, en el concepto de sobrina carnal uterina de la finada.

Madrid 30 de Junio de 1894.—V.º B.º—Luis Rodríguez de Llera.—El Escribano, Vicente Moreno. 354—P

MADRID—LATINA

D. Juan Carlos y Alix, Juez de primera instancia y de instrucción del distrito de la Latina.

Por la presente se cita, llama y emplaza á Adolfo Jiménez Cereceda, hijo de José Antonio y de Luisa, de veintiséis años, natural de esta Corte, soltero, marmolista, cuyas señas personales son: estatura baja, delgado, pelo castaño, ojos oscuros, usa bigote más claro que el pelo, facciones regulares, ignorándose su paradero, para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado á fin de extinguir la pena de dos meses y un día de arresto mayor y accesorias que le fué im-

puesta por sentencia de la Superioridad la Audiencia provincial de esta Corte, dictada en causa contra él y otros por hurto; bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde, parándole el perjuicio á que haya lugar.

A la vez ruego y encargo á todas las Autoridades y mando á los agentes de la policía judicial, que por cuantos medios estén á su alcance procedan á la busca y captura del referido rematado, conduciéndole, caso de ser habido, á la cárcel celular á mi disposición.

Dada en Madrid á 15 de Junio de 1894.—Juan Carlos y Alix.—El Escribano, Julián Villanueva. J—3841

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Latina, se cita por la presente á Eulogio Sáez Romo, que habitó en el paseo Imperial, núm. 9, para que dentro del término de cinco días comparezca en el local del Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con el fin de ser reconocido por el Médico forense; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 19 de Junio de 1894.—El Escribano, Juan Joaquín Jiménez. J—3870

MADRID—UNIVERSIDAD

D. Pablo Maroto y Alvarez, Juez del distrito de la Universidad de esta Corte.

Por la presente requisitoria se cita y emplaza á D. Alejandro Lerroux y Garcia, de veintinueve años de edad, periodista y Director que fué del periódico El País, que habitaba en esta villa, calle Peninsular, núm. 5, piso cuarto, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado á prestar declaración indagatoria en la querrela criminal que pende á instancia de D. Ricardo Fernández Pérez de Soto por calumnia é injurias por medio de la publicación de artículos en dicho periódico; apercibiéndole de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego á las Autoridades, y ordeno á los agentes de la policía judicial, procedan á la busca y captura del repetido D. Alejandro Lerroux Garcia, y siendo habido lo conduzcan á este Juzgado á mi disposición.

Dada en Madrid á 15 de Junio de 1894.—Pablo Maroto.—El Escribano, Felipe González Bernabé. J—3840

MAHON

D. Juan José García Pons, Juez de instrucción del partido de Mahón.

En virtud de la presente requisitoria y conforme al número 1.º del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza á José Richart y Vallori, de veinticinco años de edad, marinero, soltero, natural y vecino de esta ciudad, hijo de José y de Rita, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado, sito en la calle Nueva de esta ciudad, con objeto de recibirle la oportuna declaración indagatoria, requiriéndole para que preste fianza por la cantidad fijada, á fin de atender á las responsabilidades pecuniarias que en definitiva puedan declararse procedentes, y practicar otras diligencias acordadas en el auto de procesamiento dictado contra el mismo y otros en el sumario que se le sigue sobre juegos prohibidos; bajo apercibimiento de que si no comparece en el término fijado será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar con arreglo á la ley.

Ruego á todas las Autoridades, así civiles como militares, dispongan la práctica de las diligencias oportunas para averiguar el paradero actual del indicado José Richart Vallori, y en caso de averiguarlo, lo pongan en conocimiento de este Juzgado á los fines procedentes.

Dada en Mahón á 30 de Junio de 1894.—Juan José García Pons.—Licenciado, Juan Tremol. J—4238

PASTRANA

D. Eladio Arnáiz de la Bodega, Juez de instrucción del partido de Pastrana.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, se cita y emplaza á los hijos del finado Miguel Martínez, vecino que fué de Brea, de los cuales uno se llama Teodoro y otra Hilaria, cuyo actual paradero se ignora, para que manifiesten á este Juzgado en el término de ocho días si otorgan ó no su perdón el rematado Mariano Villalvilla Díaz, para que esa manifestación obre sus efectos en el expediente de indulto que á nombre del mismo se está tramitando, referente á la causa que se le sigue por homicidio perpetrado en la persona del Miguel.

Dada en Pastrana á 16 de Junio de 1894.—Eladio Arnáiz de la Bodega.—El actuario, Cirilo Silva. J—3851

NOTICIAS OFICIALES

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 8 de Julio de 1894.

Table with columns: HORA, ALTURA del barómetro reducida á 0º y en milímetros, TEMPERATURA y humedad del aire, DIRECCION y clase del viento, ESTADO del cielo. Includes data for morning, afternoon, and evening, as well as maximum and minimum temperatures and wind velocity.

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico en varios puntos de la Península é las islas de la mañana, y en Francia é Italia á las seis, el día 8 de Julio de 1894.

Table of telegrams received from various locations including S. Sebastián, Bilbao, Oviedo, Coruña, Santiago, Orense, Vigo, Oporto, Lisboa, Badajoz, S. Fern., Sevilla, Málaga, Granada, Alicante, Murcia, Valencia, Palma, Barcelona, Teruel, Zaragoza, Soria, Burgos, León, Valladolid, Salamanca, Segovia, Madrid, Escorial, Ciudad Real, Albañete, París, Gris-Nez, St. Mathieu, Isla d'Aix, Biarritz, Clermont, Forpignan, Bielsa, Niza, Roma, Llorna, Palermo, Cagliari.

RETRASADOS — DÍA 7

Small table showing telegram status for Oporto and Vigo.

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

ANUNCIOS

GUÍA OFICIAL DE ESPAÑA PARA EL año de 1894.—Se halla de venta en el Almacén de la GACETA DE MADRID, situado en la planta baja del Ministerio de la Gobernación, á los precios siguientes:

PESETAS

Table listing prices for different editions of the guide: Primera clase (20), Segunda ídem (12), Tercera ídem (8), En rústica (5).

ADMINISTRACIÓN DE LA GACETA DE MADRID.—A las reclamaciones de ejemplares de la GACETA que por extravío hayan dejado de recibir los suscritores, se harán precisamente dentro de los tres días siguientes al de la fecha del ejemplar reclamado en Madrid, de ocho días en provincias, un mes para los suscritores del extranjero y tres meses para los de Ultramar; entendiéndose que fuera de estos plazos se exigirá el pago de cada uno de los ejemplares que se pidan.

ESCALAFÓN GENERAL DE LOS EMPLEADOS DE la Administración civil, activos y cesantes, dependientes del Ministerio de la Gobernación, precedido del artículo correspondiente de la ley y del Real decreto orgánico.—Edición oficial.—Se halla de venta en el mismo Almacén de la GACETA DE MADRID, al precio de 60 céntimos el ejemplar.

SANTOS DEL DIA

San Cirilo, Obispo y mártir.

Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santiago.